Salta, 28 OCT. 2026

RES. H Nº 1724-26

EXPTE Nº 5085/22

VISTO:

La Res. H Nº 0542/23, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **ALEJANDRA DELGADO, LU Nº 717.241, DNI Nº 39.892.750**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1419/26, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal integrado por, Prof. Cristina Graciela SERAPIO (Pte), Sebastián Humberto ABELEDO y Prof. Emilio LOMBARDO, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día Viernes 13 de Noviembre del año 2026 a hs.15:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 1419/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día Viernes 13 de Noviembre del año 2026 a hs. 15.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"ARENAS DE ACCIÓN POLÍTICA EN EL PARQUE NACIONAL EL REY: SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS Y VIDA COTIDIANA DE LA CONSERVACIÓN"** de la alumna **ALEJANDRA DELGADO, LU Nº 717.241, DNI Nº 39.892.750,** de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
JN/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa